



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0011243/2014, por el cual el Dr. Daniel A. GARCIA, solicita se acepte la donación del siguiente bien para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la donación ha sido adquirida con fondos subsidio SECYT Año 2012 -2013 (Res. SECyT 162/12 y 124/13) Proyecto: "ESTUDIOS DE LA BIOACTIVIDAD DE PRODUCTOS NATURALES A NIVEL MOLECULAR, SUPRAMOLECULAR Y CELULAR. CORRELACIONES BIOFÍSICO-QUÍMICAS Y FARMACOLÓGICAS";

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Daniel A. GARCIA del siguiente bien detallado a continuación, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA C/70/100 (\$ 280,70).

DESCRIPCIÓN	MONTO
ROUTER INALÁMBRICO	\$280,70
<b>TOTAL</b>	<b>\$280,70</b>

Art. 2°.- Expresar al Dr. Daniel A, GARCIA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139




FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Matemáticas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 0 02 4 4

